



DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN

AGENCIA ESTATAL, SERVICIOS DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN
PROGRAMA DE ALIMENTOS PARA EL CUIDADO DE NIÑOS Y ADULTOS



Adiestramiento Anual

FY- 2022-2023
3,10 y 17 de mayo-2022



PACNA



¡Hola! 

Soy Evelyn F. López Ramos

Directora de Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos
(PACNA)



Instrucciones Generales



PACNA



Fecha : 3,10,17 de mayo de 2022



Favor de mantener su micrófono en modo de silencio



Hora de inicio: 8:30am



Esta sesión estará siendo grabada



Estaremos tomando asistencia más Adelante. Favor de estar atentos.

Todas la presentaciones estarán disponibles en la página de la AESAN.





PACNA



Nuestro equipo de trabajo en nivel central



Ana Santos Santi

Auxiliar Administrativo II

Especialista en propuestas



María de los A Vega

Oficinista

“Angie”



Ana Sánchez

Auxiliar administrativo I

Propuestas y Presupuesto



Licenciada Yanira Díaz

Nutricionista



Abnerys Rivera

Monitora

Nivel Central



DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN



Nuestros colaboradores en el área de contabilidad



Nilmary Pérez Cortés

Auxiliar Administrativo III



Sheilla Ramos Alejandro

Contador I





Nuestro equipo de trabajo en las regiones



PACNA



Jeanning Rodríguez
Monitora Región San Juan



Lillian Feliciano
Monitora Región Arecibo



Maritza Gómez
Monitora Región Humacao



Martha Berrios
Monitora Región Bayamón



Amarilis Rorríguez
Monitora Región Caguas



Yolanda Ortíz
Monitora Región Mayaguez



DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN

AGENCIA ESTATAL, SERVICIOS DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN
PROGRAMA DE ALIMENTOS PARA EL CUIDADO DE NIÑOS Y ADULTOS



**Cambios en la Administración
y Operación del PACNA**





**NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO ESTÁ
ACTIVAMENTE EVALUANDO Y CREANDO NUEVOS
PROCESOS PARA SERVIRLES MEJOR.**



PACNA



Temas




- Certificación de la solicitud inicial
 - Cambios de personal y procedimientos
- Adiestramientos en el PACNA
- Acuerdos de Cumplimiento
 - Requisitos para los Municipios
- Actualización Flexibilidades COVID-19





Temas (continuación)



- Single Audit
- Programa de Servicios de Alimentos de Verano y PACNA
- Memorandos y Políticas Públicas
- Visitas de Monitoria
- Página Web de la AESAN 
- Semana PACNA y reconocimiento a auspiciadores





Solicitud Inicial y Certificación Anual



Solicitud Inicial

Corresponde a todo auspiciador nuevo o que ha dejado de funcionar en PACNA durante el último año fiscal.

Certificación Anual



Será completada en sustitución de la Solicitud de renovación. Es un proceso más sencillo que requiere menor cantidad de documentos



PACNA



Adiestramientos



Virtuales

- Cambios en la Administración del PACNA
- Certificación Anual
- Presupuesto



Presenciales

- Planificación de Menú
- Onzas equivalentes



Página Web de la AESAN

- Derechos Civiles
- Sistema de Apelación
- Deficiencia Seria






Acuerdos de Cumplimiento

- Es un contrato entre la Agencia Estatal y las instituciones auspiciadoras de los programas de nutrición.
- Este acuerdo es permanente y permanece vigente siempre y cuando la institución cumpla con los requisitos de renovación establecidos en la reglamentación.
- El mismo no requiere ser renovado a menos que su contenido requiera algún cambio.



 GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
AGENCIA ESTATAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN
OPERACIONES Y SERVICIOS DE CUIDADO DE NIÑOS Y ADULTOS

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
AGENCIA ESTATAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN
SAN JUAN, PUERTO RICO**

**ACUERDO DE CUMPLIMIENTO PARA RECIBIR LOS SERVICIOS DEL
PROGRAMA DE ALIMENTOS PARA CUIDADO DE NIÑOS Y ADULTOS
(CHILD AND ADULT CARE FOOD PROGRAM)**

No. Acuerdo: _____

En San Juan, Puerto Rico, hoy ___ de _____ del _____

POR MEDIO DE ESTE ACUERDO:}

**NOMBRE Y DIRECCIÓN FÍSICA DEL
AUSPICIADOR:** _____

DIRECCIÓN POSTAL: _____

TELÉFONO: _____

Con seguro social patronal _____ por el _____
debidamente autorizado para realizar este Acuerdo.

DISPOSICIONES DE LEY APLICABLES

Con el propósito de cumplir con las disposiciones de la Ley Nacional de Almuerzo Escolar 1946 en su sección 17, La Ley de Nutrición del Niño de 1966 y cumplir con las disposiciones, según sean aplicables, de las Partes 226, 227, 3015, 3016, 3019 y 3052 del Título 7 del Código de Reglamentación Federal, según enmendadas.

Como requisito para recibir reembolsos de fondos federales por raciones servidas del Programa de Alimentos para Cuidado de Niños y Adultos, los Centros de Cuidado de Niños y de Adultos, Hogares, Centros de Head Start y Albergues, en adelante **"INSTITUCIÓN AUSPICIADORA"**, se compromete a cumplir con este Acuerdo con el propósito de recibir los siguientes servicios marcados a continuación:

■ Desayuno	□ Merienda noche
■ Almuerzo	□ Cena
□ Merienda am	□ Merienda de niños en riesgo
■ Merienda pm	□ Cena de niños en riesgo
	Horario extendido- cena y merienda

y asume las siguientes responsabilidades:



PACNA



Actualización Flexibilidades COVID-19



DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN

Servicio no congregado



Disponible hasta el 30 de junio-2022

Horario de servicio



Disponible hasta el 30 de junio-2022

Recogido por padres o tutores



Disponible hasta el 30 de junio-2022

Patrones alimentarios



Disponible hasta el 30 de junio-2022

Monitoria



Disponible hasta 30 días después de finalizada la emergencia de salud.





Posible extensión de dispensas



Servicio no congregado



Disponible hasta el 30 de junio-2022

Horario de servicio



Disponible hasta el 30 de junio-2022

Recogido por padres o tutores



Disponible hasta el 30 de junio-2022

Patrones alimentarios



Disponible hasta el 30 de junio-2022

Monitoria



Disponible hasta 30 días después de finalizada la emergencia de salud.





Extensión de dispensas

**AVISO
IMPORTANTE**

Servicio no congregado



Disponible hasta el 30 de junio-2022

Horario de servicio



Disponible hasta el 30 de junio-2022

Recogido por padres o tutores



Disponible hasta el 30 de junio-2022

La extensión de estas dispensas está condicionada a que su uso sea única y exclusivamente para eventos específicos en los que se requiera que los participantes se mantengan a distancia por situaciones relacionadas al COVID-19. Para el uso de estas dispensas el auspiciador deberá completar el formulario como de costumbre y se aprobarán por un periodo reducido.





Proceso de solicitud de dispensas

AESAN
solicita a
USDA el
uso las de
dispensas

- La directora de la AESAN solicita a la USDA el uso de dispensas y se informa a los auspiciadores que las mismas están disponibles

Auspiciador
solicitará al
PACNA

- El auspiciador solicita las dispensas indicando las razones para el uso de las mismas recordando que se aprobará para situaciones específicas.

Programa
autoriza o
deniega el
uso de la
dispensa

- Si la solicitud es rechazada por alguna razón, personal del programa le orientará e indicará la razón por la cual fue denegada.





**SOLICITUD DE FLEXIBILIDADES DURANTE LA EMERGENCIA DEL COVID-19
FY-2022-23**

Toda entidad auspiciadora de la Agencia Estatal, Servicios de Alimentos y Nutrición (AESAN) que intente acogerse a alguna de estas flexibilidades deberá llenar el siguiente formulario. La AESAN evaluará que cumpla con todo lo solicitado. Si la flexibilidad que solicita requiere que la institución presente evidencia de procedimiento o protocolo, favor de incluirlo. La AESAN emitirá una respuesta a su solicitud. **De no desear ninguna de las flexibilidades, no es necesario llenar este formulario.**
Nota importante: Estas flexibilidades serán aprobadas para situaciones extraordinarias donde el servicio congregado represente un peligro de contagio.

Marque las dispensas que solicita:

<input type="checkbox"/> Servicio no congregado	Servicios que ofrece: <input type="checkbox"/> Desayuno
<input type="checkbox"/> Recogido de alimentos por los padres o tutores • Requiere procedimiento escrito <input type="checkbox"/> Utilizaremos el procedimiento previamente aprobado	<input type="checkbox"/> Almuerzo
<input type="checkbox"/> Flexibilidad en el horario de servicio de comidas • Requiere procedimiento escrito <input type="checkbox"/> Utilizaremos el procedimiento previamente aprobado	<input type="checkbox"/> Merienda am <input type="checkbox"/> Merienda pm <input type="checkbox"/> Cena

Cantidad de Cocinas: _____
Cantidad de Participantes: _____
Periodo para el que solicita la dispensa: desde _____ hasta _____

Favor de indicar las razones por las cuales está solicitando la dispensa.

Fecha: _____ Sometido por: _____
Firma: _____ E-mail/Núm. contrato: _____
Nombre de la Institución: _____

PARA USO DE LA AGENCIA
Evaluado: _____ Fecha: _____
Comentarios: _____
Firma: _____

Será requerido el formulario de solicitud de dispensa para esta nueva extensión.



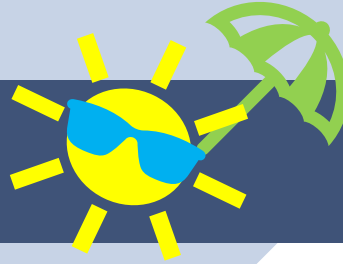


Single Audit

Según la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OMB), toda institución que gaste \$750,000.00 dólares o más en fondos federales, está obligada a realizar una auditoría de cumplimiento (Single audit).



PACNA EN VERANO



DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN

La Ley de Nutrición del Niño parte 225 del 1973 estableció el Programa de Servicios de Alimentos de Verano(PSAV).

Este asegura que los niños hasta 18 años puedan continuar recibiendo durante el receso escolar, un servicio de alimentación de alta calidad, similar al que se ofrece durante el curso regular.

El PACNA ofrece servicios de alimentos durante todo el año. Por tanto, sus participantes no ven una interrupción en el servicio,
Los participantes matriculados en PACNA no podrán ser reclamados bajo otro programa de la misma institución





Memorandos y Políticas Públicas

Todos los memorandos y políticas públicas del PACNA están pasando por el proceso de reevaluación. Las política y memorandos continuaran activas hasta tanto reciban actualización de las mismas.





Visitas de monitoria



- ❖ Modalidad
- ❖ Señalamientos más comunes
- ❖ Dificultad para recibir o enviar documentos
- ❖ Cambios en fechas asignadas





Página Web de la AESAN

[AESAN – Agencia Estatal Servicios de Alimentos y Nutrición \(pr.gov\)](#)



AGENCIA ESTATAL
**SERVICIOS DE
ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

[NOSOTROS](#)

[CONTÁCTENOS](#)

[DOCUMENTOS](#)

[QUERELLAS](#)

 [ENGLISH](#)



PDAM



PDFE



PFHF



PACNA



PSAV



PDAF



Convenciones de CACFP y Matrículas



Las convenciones y matrículas para el National CACFP Sponsor Association y Professional Association son costos permitidos con pre-autorización.



“

SEMANA PACNA

National CACFP Week is March 13-19, 2022

Campaign

Social Media Challenge

CACFP Week in Action



¡FELICIDADES!

Programa Head Start
Municipio de Bayamón



Puerto Rico Department of Education Highlights
Sponsoring Organization of Head Start Centers
Municipio de Bayamón Programa Head Start (MBHSP)
Bayamón, Puerto Rico

This sponsoring organization of 43 Head Start centers kept its operation open during the pandemic in order to serve meals to the 1,763 children enrolled in its centers. MBHSP distributed the meals in bulk to the homes of all the children during the shutdown. They spent time showing the parents and caregivers how to portion the food in order to comply with Program meal pattern requirements.

The SO also developed a stunning brochure that provided instructions on menu planning, the inclusion of whole grain rich foods, fresh fruits and vegetables, safety guidelines, and the benefits of offering variety throughout the week.

They displayed great passion, ingenuity, kindness, and perseverance. They are an asset to their community!

<https://www.municipiodebayamon.com>

¡FELICIDADES! ACCIÓN SOCIAL DE PUERTO RICO



Acción Social de Puerto Rico (ASPR)

This non-profit sponsoring organization of 19 adult day care centers provided meal services to its 890 enrolled seniors throughout the pandemic without interruption. Despite closing the centers, this SO utilized all staff, including administrative staff, to deliver meals to the homes of seniors. ASPR delivered hot meals twice a day to 100 percent of its participants from the beginning of the pandemic through September 2021. It took vision, courage, empathy, flexibility, and integrity to keep the Program going to ensure the well-being of the most vulnerable population.

TEAM
ASPR





creative approaches to training to ensure State agency staff had the knowledge and skills needed to successfully manage Microsoft TEAMS. Once all of TEAMS' capabilities were mastered, a team of diverse talents – CACFP assistant and coordinators, monitoring staff, nutritionists, accountants, procedural lawyers, and a legal advisor – all collaborated to provide an aggressive, virtual training plan to assist all institutions with their CACFP needs. The training session was a huge success with over 150 attendees each time. Gran trabajo!



¡Gracias a todos!

Evelyn F. López Ramos



lopezrev@de.pr.gov



787-773-6276